

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL-CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 03 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 021 2021 00439	Verbal	ALCIRA HERNANDEZ PARDO	HERDEROS DE ERNESTINA PARDOVUJDA DE GUAYTAYO E. P. O.	Auto rechaza demanda	02/03/2022	1
1100131 03 021 2022 00013	Verbal	CARLOS EDUARDO TORRES	CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD S.A.	Auto rechaza demanda	02/03/2022	1
1100131 03 021 2022 00033	Verbal	EDNA PATRICIA RAMIREZ MEDINA	MUNDIAL DE SEGUROS	Auto resuelve retiro demanda	02/03/2022	1
1100131 03 021 2022 00034	Ejecutivo Singular	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIQUEL BERNABE LOZANO PEREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	1
1100131 03 021 2022 00034	Ejecutivo Singular	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIQUEL BERNABE LOZANO PEREA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTEDETERMINADAS DECISIONES, EN LA FECHA 03 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUE EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIE EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IDI JHOAN SILVATONTALVO
SECRETARIO

